

ACTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Día: Viernes 06 de Agosto 2021

Hora de inicio: 16:00 hrs.

Hora de término: 17:46 hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 en la que se establece y norma el funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria presencial en Salón del Estadio Sausalito, en el cual se trataron los siguientes temas:

Alcaldesa de Viña del Mar, Sra. Macarena Ripamonti Serrano:

- Que, da la bienvenida a cada uno de los presentes al Consejo Comunal de Seguridad Pública, mencionando a cada uno de los presentes.
- Que, en base a lo que establece la Ley N° 20.965, que establece como principio que las Municipalidades como gobernanza locales, tengan un contacto más directo con la comunidad, y por lo tanto supone deben conocer de mejor manera, las motivaciones, necesidades e identidad de las propias comunidades de los barrios de Viña del Mar, tengan un rol protagónico dentro de la producción de la seguridad de la ciudad. Y en ese sentido, son todos los presentes de este Consejo, participe de aquello.
- Que, para dar inicio a este primer Consejo como Presidenta, da la palabra a la Directora de Seguridad Pública, Sra. Amal Kdiemati.

Directora de Seguridad Pública, Sra. Amal Kdiemati Delgado:

- Que, da la bienvenida y agradece la asistencia de todos los miembros de este Consejo y da cuenta de las gestiones que se han llevado a cabo desde que asumieron el pasado 09 de Julio en la Dirección de Seguridad Pública, que ahora la denominan Dirección de Seguridad Humana.
- Que, como anécdota o hito indica que en cada puesto de los asistentes, encontrarán carpetas las cuales fueron recicladas y ornamentadas para esta ocasión, y mencionar que así como éstas, se han encontrado diversos elementos que lamentablemente no fueron entregados en el tiempo que correspondía en la pasada Dirección, para lo cual considera necesario mencionarlo y reconocer la labor de Paula Bruna por haber sido la funcionaria que realizó dicha labor.
- Que, el 09 de Julio se inicia el proceso de instalación y hay un hito también importante de mencionar, que el día 28 de Julio se realizó traslado del Director de Seguridad, Fiscalización y Ordenamiento Comunal, asumiendo como subrogante la persona que habla.
- Que, desde ese entonces, han asumido diversas tareas y trabajos en relación con coordinación con distintas unidades policiales.

- Que, el enfoque de Seguridad Humana que se ha propuesto en el Programa en este Municipio Cuidados, liderado por nuestra Alcaldesa Macarena Ripamonti, en donde se comprende a la seguridad como un derecho humano, y el derecho a vivir sin miedo en nuestros espacios públicos. Para lograr la disminución de la percepción de inseguridad y victimización no solo debemos considerar la prevención situacional y el actuar de las policías, sino también incluir la prevención comunitaria, social, y sicosocial, desde un enfoque holístico y que entiende la delincuencia y las violencias como multicausales.
- Que, se hizo un diagnóstico sobre el área que había anteriormente, en donde Seguridad Pública era un Departamento, al igual que Seguridad Ciudadana, Inspección Comunal y Emergencia. En dicho aspecto, se realizó un proceso de diagnóstico en un tiempo aproximado de un mes, a través del cual fue considerado las motivaciones de nuestro funcionarios y haciendo diagnóstico de la orgánica y procesos internos, se propuso al Concejo Municipal, la nueva orgánica que considera la Dirección de Seguridad Pública, la que recientemente fue aprobada por dicho Concejo, lo que permitirá realizar y generar acciones coordinadas, implementar políticas públicas, guiadas y planteadas también en estos Consejos de Seguridad Pública.
- Qué, se informa la revisión y estados de proyectos en que es participe Seguridad Pública:

AÑO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
2019	Barrios Comerciales Protegidos Viña del Mar, Código BCP19- AC-0001	79 Alarmas Comunitarias, 865 pulsadores y 172 Placas de Advertencia, Sector: Av. Valparaíso.	En ejecución. Comienzo en Instalación de 79 Alarmas Comunitarias en diversos locales comerciales de Av. Valparaíso Monto. 22.500.000
2020	Barrios Comerciales Protegidos Viña del Mar 2020, Código BCP20-IL-0003	Mejoramiento de iluminación pública (LED) Calle Arlegui desde Latorre hasta calle Von Schroeders.	En ejecución, Bases Administrativas Generales y Técnicas ID.3929-34-LE21, Comisión evaluadora de bases. Monto \$ 46.879.369
2020	Mejoramiento de iluminación Pública Avda. Principal y otras Chorrillos, RNSP20-IL-0003	Mejoramiento de iluminación pública (LED), Sector Chorrillos	En Ejecución: de Proceso Licitatorio próximo a su término, a la espera de Decreto de adjudicación Monto \$ 40.000.000
2020	Barrios Prioritarios 1.) Proyecto de Fortalecimiento Comunitario "Miraflores Seguro" 2.) OBRA DE CONFIANZA - Proyecto situacional "Miraflores Seguro"	1. Objetivo: desarrollar los lazos, relaciones y vinculación, para fortalecer el trabajo en comunidad y mitigar la sensación de inseguridad de los residentes, sector de Miraflores Alto. 2. .Instalación de nueva luminaria de tecnología tipo LED, en el sector de Miraflores Alto.	1), Aprobado técnica y financieramente. 2). Totalmente completado para su presentación y aprobación de la SPD. Monto \$ 81.000.000
2021	Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución 3° componente Barrios Comerciales protegidos, año 2021. /22 de marzo 2021/ REX 415/ 19 de Mayo 2021	SIN NOMBRE AÚN. Proyecto en elaboración	Se proyecta Alumbrado público, en parte del polígono a intervenir Av. Valparaíso. Monto \$ 26.448.000
2021	Convenio de Transferencia de Recursos ejecución del 3° componente de la Red Nacional de Seguridad Pública	A la espera de aprobación del Honorable Concejo Municipal	Definición de diseño de proyecto conforme a tipología y levantamiento de necesidades de la comunidad. Monto \$ 40.000.000



Año	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ESTADO
2020	Proyecto de tipología situacional, fondo Subdere, instalación de cámaras	05 Cámaras De Televisión (02 Nueva Aurora, 02 Forestal Alto Y 01 Reñaca Alto	En revisión monto \$ 60.000.000
2021	Proyecto de tipología situacional, fondo Subdere	06 Cámaras De Televisión (02 Viña Oriente, 02 Forestal Alto Y 02 Reñaca Alto)	En proceso de presentación monto \$ 60.000.000
2021	Proyecto de tipología vehículo, fondo Subdere	Adquisición De 4 Carros De Arrastre Con Cámaras Y Luminarias Para Sectores De Difícil Acceso	En proceso de presentación monto \$ 50.000.000
2020	Proyecto de tipología vehículo, fondo Gore-C33	Vehículo Control De Mando De Emergencias Y Atención En Terreno	En proceso de corrección, monto \$ 70.000.000
2020	Proyecto de tipología vehículo, Fondo Gore-C33	Vehículo De Emergencia Para Acceder A Sectores De Difícil Acceso De La Comuna	En proceso de presentación monto \$ 50.000.000
2020	Proyecto situacional, fondo SPD	Instalación de 30 Cámaras de Televisión	Instalada primera 4 cámaras en etapa fase 1

- Que, se encuentran las siguientes Licitaciones:

Año	NOMBRE LICITACIÓN	ESTADO
2021	Servicio arriendo de equipos radio comunicación uhf, mantención, frecuencia y cobertura para la Dirección de Seguridad, Fiscalización y Ordenamiento Comunal, para ser usadas por los Departamentos de Seguridad Ciudadana, Inspección Comunal y Protección Civil ID-3929-26-LQ21	Proceso Licitatorio próximo a su término, a la espera de Decreto Alcaldicio de Adjudicación.
2021	Servicio arriendo de vehículos para la dirección de seguridad, fiscalización y ordenamiento comunal de la municipalidad de viña del mar" ID3929-36-LR21	Para revisión en Comisión Bases, miércoles 11 de agosto
2021	Servicio Arriendo de Cámaras de Televisión, instalación, implementación y mantención en diversos sectores de la comuna de Viña del Mar", ID 3929-35LR21.	En proceso Licitatorio

- Que, se han realizado diversas acciones durante este casi un mes de asumir, tales como:

- *Levantamiento de información y catastro de las organizaciones COVES (comité vecinal de seguridad).
- *Reunión de coordinación con Unidad de Medio Ambiente, promoción de campaña "Mascota Protegida"
- *Plan de acción con Carabineros, Programa Barrios Comerciales Protegidos año 2021.
- *Coordinación con Programa Lazos.
- *Trabajo Coordinador Macro comunal de la Subsecretaría de Prevención del Delito para Pre diseño Plan Comunal de Seguridad Pública.
- *Trabajo con otros estamentos municipales.
- *Reunión con el Coordinador Nacional de Subsecretaría de Prevención del Delito, Fernando Salame, a fin de acelerar la instalación de 26 cámaras de televigilancia, Programa "Calle Segura"

Coordinadora Programa Lazos, Srta. Paula Marín:

- Que, el Programa LAZOS es la oferta pública especializada en materia de prevención y reinserción social de la Subsecretaría de Prevención del Delito para niños, niñas y adolescentes (NNA) entre 10 y 17 años.
- Que, el Programa LAZOS se adapta a la realidad familiar, proporcionando a cada caso una atención intensiva y personalizada por un lapso de 120-130 días, al que las familias ingresan voluntariamente.
- Que, este Programa tiene una cobertura de 36 comunas a lo largo de todo Chile.
- Que, los Sistemas de Intervención consta de: Componente dedicado a la detección y diagnóstico temprano de los factores de riesgo del caso. No es necesario que el NNA haya sido detenido o denunciado. No formamos parte de las policías y red SENAME.
- Que, algunas conductas que se trabaja son: Consumo de alcohol y/o drogas, Conductas violentas (agresiones verbales o físicas) en la escuela o en la casa, maltrato hacia padres, abuelos, hermanos, etc. Conflictos con las personas adultas, desobedece frecuentemente, está "rebelde", no acepta órdenes. Riesgo de deserción escolar.
- Que, los Sistemas de Intervención: Modelo de intervención basado en evidencia de alto riesgo para grupos familiares. Busca modificar positivamente los factores de riesgo socio delictuales. Trabajo intervenido en modalidad 24/7, en domicilio o vía remota. Utiliza intervención basada en lo cognitivo/conductual a nivel de desarrollo familiar.



Lazos

LAZOS VIÑA DEL MAR RESULTADOS VIÑA

-La cobertura comunal del Equipo de Detección Temprana son **30** casos evaluados mensualmente (163 sólo 2021).

-La cobertura comunal del Equipo Terapia Multisistémica (MST) son **66** casos atendidos anualmente, con los principales avances acumulados desde 2014 a la fecha (319 egresos desde 2014 al 2021. 37 casos atendidos sólo 2021).

96,92%
Jóvenes
viven en el
hogar

83,75%
JOVENES
SIN
NUEVOS
ARRESTOS

90,48%
JOVENES
EN LA
ESCUELA

- Que, sobre evaluaciones de impacto se puede señalar que: Principales hallazgos del estudio efectuado por Fundación Paz Ciudadana, señala que el programa muestra una reducción pronunciada de los factores de riesgo socio-delictual, coherentes con el tipo de intervención realizada.

Alcaldesa, Sra. Macarena Ripamonti:

- Que, agradece la presentación de la Profesional de Lazos por su presentación, ya que los indicadores que mencionó son excelentes y que hay que comprender que la seguridad es un derecho, y para poder ejercer ese derecho, hay que cuidarlo, protegerlo.
- Que, el Programa de este Municipio, propone ejecutar en conjunto, una mirada situacional y también desde la prevención sicosocial. Es muy importante tener este tipo de Programa "Lazos" porque el enfoque está basada en la evidencia, y que es necesario poder contar con más programas como éste, ya que las necesidades de la ciudadanía son abundantes.

Concejal, Sr. Pablo González:

- Que, el desafío que tiene la nueva Directora es ardua, ya que se debe rehacer el Plan Comunal de Seguridad Pública, toda vez que no se realizó un trabajo real y técnico, no alcanzando los objetivos.
- Que, además de lo anterior, se está realizando la reestructuración orgánica del área de seguridad, ya que no se cumplía con lo que establece la Ley.

- Que, el no contar actualmente con cámaras de televigilancias, es otra consecuencia del mal manejo en las autoridades pasadas
- Que, todos los funcionarios que por Ley forman parte de este Consejo, serán citados por la Comisión de Seguridad, para exponer respecto de los elementos que entregaron durante consejo anterior, para realizar el Plan Comunal, ya que no sólo es responsable la anterior Directora de Seguridad Pública, sino que también son responsables aquellos funcionarios que entregaron información o trabajos al respecto.

Directora DIDECO, Sra. Natalia Brauchy:

- Que, manifiesta la voluntad de Dideco de desarrollar trabajos articulados y coordinados, tanto en estamentos municipales como también en articulaciones público-privadas, para avanzar en lo que respecta a Seguridad Humana.

Seremi de Salud, Sr. Georg Hübner:

- Que, en virtud a que la comuna se encuentra en Etapa 4 del Plan Paso a Paso, hay labores que se tienen que seguir realizando como los cuidados sanitarios, para lo cual solicita el apoyo del municipio para seguir motivando a la comunidad a autocuidarse ante Covid-19.

Gestora Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, Sra. Paula Gallardo:

- Que, durante todo este tiempo ha sido un agrado trabajar con un equipo profesional de Seguridad Pública, comprometido con su trabajo.
- Que, efectivamente hay dineros que son mayormente destinados a la intervención situacional y no a la intervención sico-social.
- Que, entrega todo el apoyo a la nueva administración, y al equipo de Seguridad Pública.

Representante OPD, Sra. Nidia Gálvez:

- Que, desea destacar el trabajo coordinado que tiene el Programa Sistema Lazos con la Oficina de Protección de la niñez y adolescencia, los cuales ambas unidades han sostenidos constantes reuniones de trabajo.
- Que, desean seguir manteniendo este lazo de manera fuerte con dicho Programa y manifiesta su disposición de trabajar con la comuna.

Representante Senda Previene, Sra. Brenda Osorio:

- Que, en representación del Director Regional del Senda, plantea su disposición para trabajar en conjunto con Seguridad Pública, en apoyar en todo lo que sea necesario, sobre todo en lo que es el Plan Comunal.

Prefecto de Carabineros de Chile, Sr. Javier Cuevas:

- Que, como institución se sienten responsables y actores principales de la seguridad ciudadana, pública y humana.
- Que, la prevención es una tarea esencial de Carabineros, que se desarrolla en terreno con los vecinos y vecinas, para esto está el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva, lo que permite también entregar a estas mesas de trabajo; cifras, antecedentes, de manera objetiva, medibles y cuantitativas, para poder así tomar las decisiones adecuadas.

Representante COSOC, Sra. Fabiola Gamboa:

- Que, lamentablemente la comunidad no denuncia los hechos delictuales, por temor, o porque sienten que pierden tiempo, esto basándose no en el procedimiento policial, sino en lo que respecta a la justicia. Ante esto Sra. Alcaldesa, responde que está incluido en su Programa "Observatorio Comunal Viñamarina de Seguridad".
- Que, destaca la participación del Programa Sistemas Lazos, y solicita a la representante del Delegado Presidencial, aumentar los cupos para este programa, toda vez que son muchas las familias que necesitan la intervención de los profesionales.
- Que, existe la problemática de la luminosidad de las calles, lo que aumentan los riesgos de seguridad de los vecinos y vecinas.
- Que, los dirigentes y vecinos (as) se encuentran dispuestos a trabajar en conjunto con municipio para el beneficio de la comuna.

Prefecto Policía de Investigaciones, Sr. Marco Quiñones:

- Que, su principal función es la investigación y colaborar con Fiscalía.
- Que, predominan casos de estafas, de hecho hubo 315 órdenes de investigaciones encomendadas por el Ministerio Público para mes de Julio.
- Que, en lo relacionado con microtráfico, durante el mes de Julio se abocó en fiscalizar espacios públicos, en Jardín del Mar se logró la detención de un sujeto que se dedicaba al mencionado ilícito.
- Que, dicha Institución está a disposición de la Sra. Alcaldesa y de Seguridad Pública, en todo lo que necesiten.

Representante COSOC, Sra. Ermelinda Cisternas:

- Que, como representante del Cosoc, es muy importante estar en esta mesa ya que representa a los vecinos.
- Que, existe una gran preocupación por los vecinos propietarios y arrendatarios de la Villa Rukán 1, 2 y 3, por las tomas ilegales de terreno en dicho sector, debido a que han ocurrido una seguidilla de actos delictuales, y eventos de fuegos artificiales, ante lo cual solicita a Alcaldesa si pueden realizar algo en conjunto con los vecinos, ya que no puede ser que estas tomas ilegales sean "tierra de nadie". Los habitantes necesitan tranquilidad, seguridad. Ante aquello, la primera Autoridad señala que para municipio es muy importante tener un catastro actualizado de las tomas ilegales de terreno, los cuales son un problema de tipo sanitario, social y habitacional, para ello la Dideco está elaborando dicha función. Además la Directora de Seguridad Pública propone que se pueden realizar visitas a dicho sector.

ACUERDOS:

- Los Consejos de Seguridad Pública, quedarán para el último viernes de cada mes, en horarios a definir.
- Seguridad Pública, se compromete a poder presentar un Diagnóstico de Análisis Delictual en el marco de pre-diseño del Plan Comunal, así como también la jerarquización de los delitos.
- Prefecto de Carabineros de Chile, se compromete a exponer en la próxima sesión de este Consejo, sobre la intervención desde punto de vista policial, situacional y social, en sector de Glorias Navales.
- Alcaldesa propone invitar a la Secpla para exponer sobre inversiones concretas que se tengan para el sector de Glorias Navales.



Maria Cristina Rayo Sanhueza

MARIA CRISTINA RAYO SANHUEZA
Ministro de Fe

Tabla Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública

**Departamento de Seguridad Pública
Comuna de Viña del Mar**

Día: 06 de Agosto de 2021

Hora de inicio :

Lugar: 3er. Piso, Estadio Sausalito

Hora de término:

En el marco de la Ley 20.965 en la que se establece y norma el funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se entrega a los miembros del Consejo la siguiente tabla a realizar en esta sesión ordinaria del consejo:

I.- Programa

- 1.- Palabras de la Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Señora Macarena Ripamonti Serrano, Alcaldesa de Viña del Mar.
- 2.- Presentación de la nueva Dirección de Seguridad, Directora de Seguridad Pública Señora Amal Kdiemati Delgado.
- 3.- Presentación del Programa “**Sistema Lazos**” de la Subsecretaría de Prevención del Delito.
- 4.- Varios; preguntas, intervenciones de los consejeros y acuerdos.

Sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública

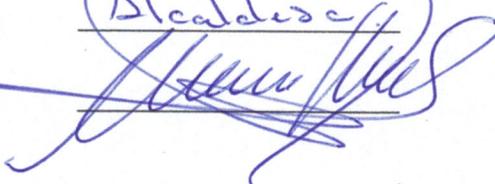
Viña del Mar

Día: **Viernes 06 de Agosto**

Hora de inicio: **16:00 hrs.**

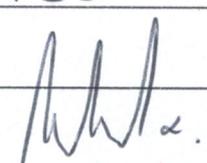
Hora de término: 17:46 hrs

A continuación el listado con las firmas de los miembros permanentes del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta y el listado oficial de miembros del mismo:

Nombre MALARENA RIPAMONTI
Institución Municipio Viña del Mar
Cargo Alcalde(a)
Firma 

Nombre Vivian Juncos
Institución Fiscalía Viña del Mar
Cargo Fiscal(a)
Firma 

Nombre CF. LT RICARDO ALCAISO
Institución CAPITANÍA DE PUERTO VALPARAISO
Cargo CAPITÁN DE PUERTO
Firma 

Nombre MARCO QUINONES NIX
Institución PDI
Cargo Prefecto
Firma 



Nombre Fabiola González

Institución COSOC

Cargo SECRETARIA

Firma Fabiola González

Nombre Paule Mann

Institución Lejos - SPD

Cargo Supervisora MST

Firma Paule Mann

Nombre Paula Gallardo

Institución Subsecretaría Prevención del delito

Cargo Gestora territorial

Firma Paula Gallardo

Nombre Concepción Antonia Rojas

Institución COSOC

Cargo Concepcion

Firma Concepción

Nombre Andrés Cabezas Campos

Institución Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPDA)

Cargo Coordinadora

Firma Andrés Cabezas Campos

Nombre Mario Ulla Iturriz

Institución Comisión de Asesoría y Control

Cargo Comisión 1ª Comisión

Firma Mario Ulla Iturriz

Nombre Emilio Cristóbal Rojas

Institución J. Municipalidad Ant.

Cargo Secretario Municipal

Firma Emilio Cristóbal Rojas

Nombre Pablo González V. Vega

Institución J. M. Viña del Mar

Cargo Concejal

Firma Pablo González V. Vega



Nombre Leonardo Rissetti
 Institución Municipio Viña del Mar
 Cargo Administrador Municipal
 Firma [Signature]

Nombre Amel Kdenari
 Institución Mun. de Viña del Mar
 Cargo Directora S. Pública
 Firma [Signature]

Nombre Juan Norambuena
 Institución DEPARTAMENTO
 Cargo JEFE OPERATIVO RED
 Firma [Signature]

Nombre Nicolás López Poncelet
 Institución Municipalidad Viña
 Cargo COOCEVAL
 Firma [Signature]

Nombre CAL JAVIER CARRASCO
 Institución Carabineros
 Cargo Prefecto
 Firma [Signature]

Nombre Captan Mathias Fernando Bravo
 Institución Carabineros
 Cargo Comisario 5º Com
 Firma [Signature]

Nombre Natalia Bravetti
 Institución Municipalidad
 Cargo DIDECO
 Firma [Signature]

Nombre Brenda Osorio U.
 Institución SENDA Previene EUSD
 Cargo Coordinadora
 Firma [Signature]



Nombre GEORGE HUBNER

Institución SERENI Salud

Cargo Sereni

Firma [Handwritten Signature]

Nombre _____

Institución _____

Cargo _____

Firma _____

Nombre Fernanda Castro

Institución delegación provincial regional

Cargo encargada seguridad pública

Firma [Handwritten Signature]

Nombre _____

Institución _____

Cargo _____

Firma _____

Nombre _____

Institución _____

Cargo _____

Firma _____